

# EL COMERCIO.

Año XXXV.

Miércoles 23 de Mayo de 1877.

Núm. 12.196.

CADIZ 23 DE MAYO.

A nuestros periódicos de oposicion liberal, á los que un dia y otro dia apelan de la actitud de la mayoría de las Cortes á la autoridad del poder irresponsable, para provocar un cambio de ministerio, fuera de las vias parlamentarias, debemos recomendar la lectura de la prensa radical de la nacion vecina, para que vean de qué manera esos periódicos, que deben de estar mas cerca de ellos que de nosotros, en la manera de apreciar las obligaciones respectivas de cada uno de los poderes públicos, juzgan el hecho del cambio de ministerio, iniciado y acordado por el mariscal Mac-Mahon, en virtud de una prerrogativa suya, de una prerrogativa rigurosamente constitucional, pero que esta vez se ha ejercido contra la opinion bien conocida de la mayoría de las Cámaras.

El *Rassemblement* cree que el acto del Presidente de la República está sugerido por influjos péfidos y critica el estilo autocrático de su carta semejante al de las de Luis XIV ó Napoleon III. Incalculables le parecen las consecuencias que ha de tener un acto que califica de notoriamente inconstitucional.

La *Republique Française* halla insuficiente el motivo que se alega en la carta para haber adoptado una medida tan grave á espaldas de los representantes del país.

El *Siecle* no niega sus prerrogativas al jefe del Estado, pero teme que el uso que acaba de hacer de ellas evoque ante la opinion pública el recuerdo del poder personal que es tan odioso en Francia.

El *Radical* va mas lejos todavía: advierte que la Constitución ha previsto el caso en que el presidente de la república pueda ser acusado ante el Parlamento y juzgado por él como reo de alta traición. — «El Parlamento, dice, debe usar hoy de su derecho.» Y añade: — «Esta es la pregunta que se hace todo el país.»

El *Rappel* cree ver en la carta del mariscal Mac-Mahon una declaración de que entre el espíritu del Parlamento y el de la nacion francesa existe un antagonismo invencible, y se mofa de que el mariscal entienda que en tal caso es él quien está llamado por la Providencia para dirimir la incompatibilidad que resulta entre la Francia y su representación legal.

La *Marseillaise* lleva la agresión á los últimos límites. Considera como un golpe de Estado el cambio de ministerio; dice que Julio Simon no cae víctima del voto hostil de la Cámara, sino que es el vencido de *Reischaffen*, el héroe de *Sedan* quien se desembaraza violentamente de un ministerio que estaba en posesion de la confianza de la mayoría de los elegidos del país. «¿Qué quiere, pues, añade, la leal espada y sobre qué clase de adversarios dirigirá ahora su embotada punta?»

Ya se comprenderá que nosotros estamos muy lejos de asociarnos á todas estas inconveniencias, propias, sin embargo, de los periódicos radicales que en todas partes son los mismos, y en todas partes, cuando pueden, tienen idéntico lenguaje contra los poderes públicos, si estos no funcionan á su gusto.

Pero, en fin, ¿qué piensan acerca de esto en España los órganos del partido

constitucional y de la fraccion centralista? Si á su juicio es conveniente prescindir de las buenas prácticas constitucionales cuando el poder irresponsable entienda que el Parlamento va por un lado y la opinion pública por otro, ¿por qué no aplauden francamente la conducta del mariscal Mac-Mahon en Francia? Y si, por el contrario, creen que, por regla general y salvo algun caso notoriamente escepcional, deben respetarse la actitud y los votos de las mayorías parlamentarias, ¿por qué piden con tanta insistencia la caída de un ministerio que ni un momento siquiera ha perdido el apoyo con que cuenta en los cuerpos co-legisladores?

Es que en Francia la oposicion ataca á sus adversarios en nombre de principios que muchas veces exagera, sacando de ellos consecuencias falsas; mientras aquí la oposicion encuentra malos ó buenos todos los principios, segun puedan ó no llegar con ellos y por ellos al poder codiciado.

Por eso la oposicion es mas temible en Francia que en España, si bien en cambio es mas seria, mas formal. Allí se combate rudamente, con saña, hasta con violencia. Aquí los adversarios se abstienen, se retraen: hacen lo que los niños que cuando sus padres no acceden á todos sus deseos se vengan en no comer. Lo primero revela virilidad y energía. Lo segundo es meramente infantil.

Por eso, en ningun país de Europa, fuera de España, se oye hablar de abstenciones ni retraimientos. Solo en España, y lo decimos con pena, porque amamos mucho á nuestro país, es fácil hallar oposiciones que voluntariamente acepten en las luchas políticas los procedimientos infantiles. En todas partes los hombres pelean como hombres. Aquí, por desgracia, pelean muchas veces como niños.

Hay cartas y periódicos de la Habana que alcanzan al 30 de Abril, con noticias muy satisfactorias y que aseguran la próxima terminación de la guerra. El general Jovellar continuaba desplegando grande acierto en su importante mando, y cuantas cartas se reciben le prodigan los mayores elogios por su inteligencia y celo en la organizacion de cuantos servicios eran necesarios para el éxito de la campaña. La noticia de que el gobierno pensaba conferirle una alta distincion habia sido recibida allí con general satisfaccion, pues cuanto tienda á recompensar los servicios que está prestando el general Jovellar es grato para los leales habitantes de Cuba; mas segun las cartas de la Habana, aquella autoridad habia significado el deseo de no aceptar recompensa alguna hasta que la campaña hubiese terminado.

El general Martinez Campos no habia encontrado en el Centro mas que pequeñas partidas, pues las mayores se habian concentrado en la zona comprendida entre Holguin y Tunas, donde las habia seguido. Es evidente, cada dia mas que el plan del enemigo era evitar los encuentros para ganar tiempo; pero como de todos modos la persecucion constante, unida á la destruccion de las siembras y rancherías de los enemigos, los descomponen mucho, por el movimiento á que no están acostumbrados y por la mayor dificultad de las subsistencias, las operaciones, aunque lentamente, tienen que dar resultados posi-

tivos.

En las Villas cayó prisionero el 29 de Abril un tal Aguirre, que, aunque no es el titulado brigadier del mismo apellido, era un cabecilla importante. Dicho territorio continuaba tranquilo y pacificado. En los departamentos Oriental y central habia habido algunos encuentros, en los cuales fueron dispersadas varias partidas, causándose no pocos muertos y heridos y algunos prisioneros. Una de las columnas encontró en los montes de Santana á las fuerzas que escoltaban á la titulada presidencia y Cámara, al mando de Máximo Gomez, derrotándolas y persiguiéndolas. Una partida de 300 insurrectos atacó la villa del Cobre, pero fué rechazada victoriosamente, dejando tres muertos, entre ellos el coronel Crombert, y perdiendo en la retirada otros 23 hombres. Maeco habia atacado tambien los pequeños poblados de Cacmun y el Purnio sin éxito: tres columnas operaban combinadas contra él.

*El Conservador* discurre sobre la esterilidad de la oposicion sostenida por el partido constitucional contra el gobierno del Sr. Cánovas del Castillo, ya en sus ataques suponiendo que el ministerio habia infringido la legalidad constitucional, ya en sus temas de oposicion contra el mensaje régio, que al cabo no ha discutido, y en la esperanza, no sabemos en qué hechos positivos fundada, de que descomponiéndose la actual mayoría fueran una parte de sus individuos á engrosar las filas de sus adversarios, y de que el Sr. Posada Herrera fuera quien indicara resueltamente el camino de la desercion para que la personalidad del actual presidente del Consejo de ministros se viera abandonada en un solo dia de todo el mundo, y sus propósitos se encontraran defraudados y sometidos á la ley cruel de la expiacion.

«Y no obstante, añade *El Conservador*, el gabinete ha continuado en actitud franca y sévera el camino que le trazaban su patriotismo, sus deberes y la tranquilidad de su conciencia. Ha anticipado cuanto ha podido la apertura de las Cámaras; ha hecho por complacer á sus adversarios dando principio á las tareas parlamentarias con el mensaje régio, conforme á los deseos de los oposicionistas; ha presentado proyectos de tanta importancia como el de imprenta, el de ascensos y reemplazos y el de ley constitutiva del ejército; el referente á créditos pendientes por venta de bienes nacionales; los de presupuestos y otros de verdadera necesidad y conveniencia para el país. Lógico parecia que los que tanta impaciencia tenían antes porque llegara el dia de poder penetrar en el santuario de las leyes para prestar su concurso á la patria y dar la batalla al ministerio, se hubiesen apresurado ahora á blandir las armas de su elocuencia en demanda de las reformas legislativas que creen de mayor ventaja para la nacion, procurando á toda costa obtener el triunfo que se prometían en franca y noble lid. Así debía haber sucedido; pero la verdad de las tempestades que ciertos elementos tratan de levantar contra los actos del gobierno, corre parejas con la fé y la confianza que tienen en su causa y en la razon de sus injustas censuras.

Todo cuanto pedian, añade el mismo periódico, menos una cosa, se les ha concedido; les ha faltado la entrega del poder, y esta negativa ha sido causa suficiente para dejar abandonados al azar todos sus proyectos. Ya no tienen ideas que esplanar ni principios que combatir, ni atropellos que denunciar á la clara luz de la legalidad; ya no sienten que los proyectos se discutan ó dejen de discutirse, que se presenten ni que no se presenten. Todo lo que no sea recibir el

encargo de formar una situacion que desde el primer momento recoja las riendas del gobierno, es para ellos enteramente igual; cosa pequeña é indiferente. Ahora les conviene representar el papel de víctimas, y lo ejecutan á las mil maravillas; ayer creyeron que seria mas provechoso el de gigantes invencibles; y tambien lo desempeñaron con inimitable maestria; pero todo es inútil, porque el juego está conocido.»

No termina en esto lo que sobre el asunto dice *El Conservador*; pues en otro lugar, tratando de las noticias de *La Correspondencia*, dice además:

«Carece de fundamento cuanto se diga respecto de ciertas fórmulas y concesiones por parte del gobierno, respecto á los constitucionales. En cuanto á los centralistas, nada hay que hablar. Lo que sucede con referencia á los primeros, es que cada dia que pasa les hace ver mejor y mas claro el gravísimo compromiso en que su ligereza les coloca como partido sério y de gobierno, la responsabilidad que tienen contraída ante el país, y la violenta situacion á que han llevdo á hombres respetables, que desde el instante mismo en que el retraimiento se proclamara, tendrian forzosamente que apartarse de los que tal hiciesen.»

El gobierno, que nada extraordinario ha hecho, que en nada ha variado su política, que en nada ha faltado á su compromiso, no tiene para qué buscar otra fórmula ni otras combinaciones, ni otros arreglos, que el juicio propio de los constitucionales y su sumision á los consejos de los jefes naturales, opuestos de todo punto á nuevas y peligrosas actitudes.

Vendrá el Sr. Ulloa; prevalecerá el criterio superior del Sr. Sagasta, que piensa como deben pensar los hombres de elevadas ideas, los verdaderos hombres de gobierno; influirán las sensatas indicaciones de otro elemento, esencial para los constitucionales, y este y otros asuntos seguirán buen camino. La verdadera fórmula para terminar equivocaciones tan extrañas como injustificadas, las anticiparemos á nuestros lectores. Que el retraimiento no se proclame, porque equivaldria á la disolucion del partido.»

*La Epoca* añade:

«Sin que dejemos de estar conformes en el último juicio que emite *El Conservador*, nosotros no podemos dejar de consignar una vez mas que, constantes defensores del sistema constitucional, y sin que esto sea abogar por fórmulas que ni conocemos ni sabemos siquiera si existen, veremos que el patriotismo y la cordura prevalecen sobre las sugerencias de un amor propio mal comprendido, y bajo sus gratas inspiraciones se abandonen actitudes que ni tienen la justificacion ni la trascendencia del acto que *La Política* ha recordado, ni despues que la experiencia ha demostrado la completa esterilidad, deben ser ya objeto de las graves reprimendas de *El Conservador*.»

*El Parlamento* no dá crédito á la noticia de que se ha hecho eco *El Imparcial* respecto á que el gobierno piensa declarar caducado el derecho de los senadores vitalicios que no tomen asiento en la alta Cámara, para proveer desde luego estas vacantes.

«Nosotros (dice *La Epoca*) creemos que el gobierno no ha pensado aun en proponer á S. M. el uso de su prerrogativa; pero tenemos por indudable que si llegase el caso lo verificaria, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 60 de la ley orgánica del Senado, cuyo principio esplicó con notoria claridad el señor presidente del Consejo de Ministros en el notable discurso en que contestó á los señores Gamazo y Alonso Martinez en el punto referente á la organizacion de la alta Cámara.»

*El Morning Post* habla de gestiones hechas por el gobierno español cerca

del francés para obtener la espulsion de D. Carlos del territorio de la nacion vecina. Acerca de esto dice un periódico de Madrid lo siguiente:

«El ministro de Estado, en la conferencia, que tuvo anteayer con el representante de Francia en Madrid, dicese que llamó la atencion de este sobre la conducta que sigue en Paris D. Carlos de Borbo., y que el citado diplomático dió cuenta por telégrama á su gobierno de las reclamaciones formuladas por el Sr. Silvela.»

El incidente relativo á la interpelacion de las izquierdas en la sesion que celebró el 17 la Cámara de los diputados de Francia, es como sigue:

«Mr. Devoncoux dice que desea interpelar á los ministros dimisionarios sobre la crisis ministerial.

Mr. Cristophle ministro de Obras públicas, contesta que el ministerio dimisionario solo está encargado del despacho de los asuntos corrientes y no tiene que dar esplicaciones sobre los incidentes que han originado la dimision. Además, los otros ministros están ausentes, y por lo tanto, convendria aplazar para mañana la interpelacion.

Mr. Gambetta, dice que no puede haber interregno. El Gabi. etc no se niega absolutamente á contestar, pero casi todos sus individuos están ausentes, como si no consideraran la situacion bastante grave y no hubieran podido prever la interpelacion despues de un acto que tiene en una perturbacion profunda todos los ánimos. (¡Muy bien! en la izquierda.)

El *Diario Oficial* de esta mañana contiene una carta que pone en conocimiento de la Europa la indicacion de las causas de la crisis ministerial, y contiene teorías sobre las cuales el Gabinete que se retira debe tener una opinion. Lo que piden los autores de la interpelacion es luz, y la presencia en su banco de un miembro del Gabinete permite á la Cámara abrir inmediatamente la discusion. (Aplausos en la izquierda.)

Consultada la Cámara, decide que se discuta inmediatamente la interpelacion.

Mr. Gambetta declara que no pronunciará palabra alguna que pueda ser considerada como un acto de agresion ó de hostilidad contra el primer magistrado del pais. (¡Muy bien! en la izquierda.)

El orador cree cumplir un deber llevando á la tribuna la espresion de la emocion pública, que para no ser peligrosa debe hallar en la Cámara una solucion legal é ilustrada.

En medio de la confianza general del Parlamento en el Gabinete, sin que haya surgido conflicto alguno, sin que votacion alguna haya dejado al ministerio en minoría, en el momento en que la Francia, comprometida á una neutralidad patriótica, necesita largos dias de seguridad, se sabe de repente que el presidente de la república ha escrito una carta que ha hecho necesaria la dimision del Gabinete.

Todos se han preguntado de qué luchas intestinas era síntoma ese acto, y se ha pensado que habia un consejo oculto que ejercia su accion fuera del mecanismo constitucional. La nacion inquieta se pregunta si no hay, al lado del jefe del poder, una influencia preponderante, contra la cual no ha podido luchar el ministerio.

Un despacho, recientemente publicado, anuncia que el presidente de la república ha creído deber declarar que estaba firmemente resuelto á mantener la paz y á reprimir las maquinaciones ultramontanas; pero la mayoría de la Cámara no pedía otra cosa en su orden del dia del 4 de Mayo. (Vivos aplausos.)

Esa declaracion recuerda otra frase pronunciada ya por el presidente de la república en presencia de los intrigantes y fautores de desórdenes que hoy levantan la cabeza. «No intenteis esa aventura, porque los chassépotis se dispararian por sí solos.»

La Cámara tiene derecho á decir que es ya tiempo de volver á la verdad constitucional, que es la garantia de todos los derechos. No es cierto, como sugiere un consejero bien conocido, que el presidente de la república tenga una responsabilidad por cima de la del ministerio. Los autores de semejantes sugerencias son los verdaderos enemigos del presidente de la república y le condenan á su perdicion. (Aplausos en la izquierda.)

En una carrera consagrada á los esfuerzos militares, puede no haber estudiado las verdades políticas. La Cámara debe escitarle á la verdadera observan-

cia de la Constitucion y apartarle de los consejeros pèrdidos, á quienes no encontraría en la hora del peligro. (Vivos aplausos en la izquierda.)

El pais, único soberano, quiere la república sensata y definitiva; quiere verse libre de la pesadilla de esos hombres reaccionarios que vienen á mostrar sus semblantes lividos en todas las horas de incertidumbres. (Nuevos aplausos.) Dígase de una vez si se quiere gobernar con los republicanos que tienen la confianza del pais ó con hombres de una impopularidad reconocida. Si llega la disolucion, la mayoría no la teme; pero el pais podrá ver en ella el prefacio de la guerra: son criminales los que la provocasen. (Aplausos prolongados.)

El orador propuso en seguida, la orden del dia acordada por los delegados de los cuatro grupos de la mayoría y que insertamos ayer textualmente.

El conde Dunfort de Civrac declara, en nombre de la minoría, que no le es posible tomar parte en un debate que es contrario á la Constitucion y afecta al principio de la separacion de los poderes. No podría admitirse esa intrusion del poder parlamentario en el poder ejecutivo para ejercer una presion sobre este último. (¡Muy bien! en la derecha. ¡A votar!)

Se declara terminado el debate.

Varios miembros de la derecha proponen el orden del dia pura y simple, la cual, puesta á votacion, no fué aprobada.

En seguida se aprobó por 355 votos contra 154 la orden del dia, propuesta por las izquierdas.

Habia gran afluencia de gente en todas las tribunas de la Cámara, y los porteros solo dejaban entrar á los que iban provistos de tarjeta. El emperador del Brasil fué á Versalles para asistir á la sesion, y no habiéndose dado á conocer, le negaron la entrada los porteros, teniendo que ir al salon de espera del público.

Solo despues de bastante tiempo pudo conseguir un asiento, y no de los mejores, en una tribuna.»

## Correo de anoche.

MADRID 21.

En la sesion del Congreso de hoy espelna el Sr. Salamanca su interpelacion, sobre el nombramiento de Miret para jefe de milicias de Cuba, y censura dicho nombramiento diciendo que no se concibe que de un paisano se haya hecho un coronel.

Censura tambien la circular dada por el general Martinez Campos, en la que dispone que en concurrencia de fuerzas del ejército y voluntarios tome el mando el jefe más caracterizado.

Contesta el señor ministro de la Guerra diciendo que el nombramiento de Miret fué propuesto por el general Martinez Campos, el cual tiene facultades para hacer estos nombramientos, y que las circunstancias que concurren personalmente en Miret le hacian apto para desempeñar este cargo.

El Sr. Alonso Martinez hace uso de la palabra á la hora de cerrar este alcance.

—El consejo de ministros celebrado ayer tarde en la presidencia, duró próximamente tres horas. Los consejeros responsables, que hacia ya diez dias que no se habian reunido en la forma ordinaria, se ocuparon estensamente de los presupuestos generales del Estado; de los recursos que han de emplearse para cubrir el déficit; del cupo de quintos que ha de pedirse á cada provincia; de 14 expedientes de indulto comprendidos en la ley de 22 de Julio último relativo á delitos políticos; de tres de pena capital, de los cuales fueron negados dos despues de examinados con el interés que requería el caso; de asuntos de Ultramar; del curso futuro de las deliberaciones parlamentarias, en lo que tiene particularmente relacion con los presupuestos, que el gobierno acesa se discutan ampliamente y con espíritu favorable á los intereses políticos; del resultado que han dado las conferencias celebradas con los comisionados de Alava y Guipúzcoa; de un proyecto de crédito del ministerio de Fomento, destinado á ampliacion de carreteras y ferro-carriles, y tambien de algun otro asunto. Los ministros se retiraron de la presidencia á las siete de la tarde.

—La circunstancia de haber estado ayer tarde en palacio el Sr. Cánovas, antes de empezar el Consejo de ministros de que damos cuenta en otro lugar, dió motivo anoche á los aficionados á conjeturas, para hacer deducciones y dar á la publicidad noticias de todos calibres. Como el presidente del Consejo vá todos

los dias, por la mañana ó por la tarde á ver á S. M., nada de particular ofrece que ayer estuviera en palacio.

—Parece que no es exacto lo dicho por el *Diario Español* acerca de que hayan sido detenidos un capitán y dos sargentos.

—La comision nombrada en el Senado para que eatienda en el proyecto de ley de imprenta, emitirá dictámen á mediados de la próxima semana.

Bucharest 15.—El gobierno rumano ha dirigido con fecha de ayer un notable memorandum á las potencias, en el cual, despues de dar cuenta de la conducta de la Puerta para con el principado y de citar varios hechos para dejar á la Puerta toda la responsabilidad de la guerra, termina diciendo:

«En vista de semejante actitud del gobierno otomano para con nosotros y de sus actos de hostilidad patente, que segun los principios de derecho público constituyen un estado de guerra manifiesto, el gobierno rumano debe manifestar á las potencias garantes y ante la opinion pública de Europa, que es la Puerta la que ha roto los lazos que existian entre ella y la Rumania.»

Dice luego que el gobierno de S. A. el principe Carlos no puede permanecer simple espectador y que se vé obligado á tomar medidas á fin de rechazar por la fuerza los actos de agresion de que ha sido objeto por parte de las armas otomanas.

«Fuertes en nuestro derecho y en la justicia de nuestra causa y contando con la solicitud de las potencias garantes haremos lo que exige nuestro deber para defender nuestro suelo y honor en salva guardia de las instituciones de nuestra existencia nacional.

El dia 20, el cuartel general del ejército ruso se establecerá en Contreghen-te, palacio de verano del principe Carlos situado á dos kilómetros de esta capital.

Constantinopla 21.—Anteayer salió de esta capital una gran expedicion, compuesta de dos cuerpos de ejército, varios cañones y gran cantidad de pertrechos de guerra con destino al Cáucaso, donde ha tomado grande incremento la insurreccion contra los rusos.

Se ha proclamado la guerra santa contra Rusia.

El fanatismo musulman está muy sobrecitado en todo el imperio.

Viena 21.—La prensa rusa declara esplicitamente que el gobierno ruso quiere obtener libre el camino del Mediterráneo por el Bósforo y los Dardanelos.

Lisierpool 20.—Pasado mañana se espera aquí al ex-presidente de los Estados Unidos, general Grant.

Bruselas 20.—El desbordamiento del Danubio impide por ahora toda tentativa por parte de los rusos.

Continúan interrumpidas las operaciones.

Paris 20.—Hoy se establecerá el cuartel general ruso en Bucharest.

No se ha confirmado todavia la felicitacion que se dijo enviaria el papa al mariscal Mac-Mahon.

La prensa orleanista, napoleonista y legitimista sigue con preferencia cesurando la politica radical de Julio Simon.

El resto de la prensa en general continúa criticando al presidente que ha roto las prácticas parlamentarias.

Paris 20.—Vuelve á renacer la agitacion con las disposiciones que viene publicando el *Diario oficial*, por mas que eran esperadas.

En el manifiesto de las izquierdas al pais, considerado como contestacion al mensaje del presidente, se espondran claramente las quejas que sienten y espresarán los temores que les dominan, concluyendo el documento con un espresivo viva á la república.

## Ultimas noticias.

Madrid 22 de Mayo.

La *Gaceta* inserta el reparto para la quinta. En él se fijan 1.363 hombres para el cupo correspondiente á la provincia de Cádiz del presente llamamiento.

Los rusos siguen reconcentrandose en el Asia. Se espera pronto una batalla formidable.

Los rumanos forman un cuerpo de mas de 40.000 hombres perfectamente equipados. Dos monitores turcos tuvieron que retroceder en el Danubio de resulta del fuego de los cañones rusos.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 22 de Mayo á las 2:30 de la madrugada.

Rumania ha proclamado la independencia, declarando la guerra á Turquía.

La *Gaceta* trae el decreto llamando al servicio de las armas 65.000 hombres.

Bolsin.—11-02.

Madrid 22 de Mayo á las 4:40 de la tarde.

Se han extendido los decretos estableciendo el uso inmediato del papel sellado, las contribuciones directas é indirectas y la prohibicion de introduccion de tabacos elaborados en las provincias que no tenían estos impuestos.

Cambios: Paris 4'93 1/2.—Londres, 47'60.—Bonos 55'99.—Interior, 11'2 1/2 á 11'10.—Exterior, 11'25.

## Gacetillas.

OFRENDAS que serán entregadas al Santo Padre por los mismos peregrinos de la provincia y diócesis de Cádiz.

RS. VN.

Suma anterior.	19.134
D.ª María Teresa Morell	4
Una católica	10
Sra. Viuda de Picard	200
D. Salvador Moreno, canónigo de la Santa glesia Catedral	100
M. G. S.	20
D. José Márquez, canónigo de la S. I. C.	60
Suma.	19.528

(Continúa abierta la suscripcion en la secretaria de Cámara, y en esta redaccion; pudiendo tambien ser entregados los donativos á los individuos de la Junta Diocesana.)

## Ayuntamiento.

SESION DEL 22 DE MAYO DE 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VIESCA.

Pasó á informe del señor teniente de alcalde del distrito una instancia de varios vecinos de las calles de la Aduana y Plócia, oponiéndose á la parada de carrajes en dichas calles por las molestias que les causan.

Fueron desestimadas varias instancias de algunos vecinos de la calle de Penalba, oponiéndose á la apertura de la fragueria de pescado calle de San Pablo, n. 1, y se respondió se esté á lo acordado.

Se autorizó á los señores Gonzalez y C.ª para colocar una farola en lugar de la que hoy existe en la calle del Duque de Tetuan esquina á la de San José.

A propuesta del Sr. Quijano se acordó trasladar á otro nicho los restos del magistral Don Antonio Cabrera, por estar ruinoso en el que hoy se encuentran, participándose este acuerdo al Excmo. Cabildo Catedral y familia del finado.

Fueron aprobadas varias cuentas de gastos hechos, con motivo del viaje de S. M. el Rey (Q. D. G.) á esta ciudad.

Insertamos una carta que nos ha hecho el honor de dirigirnos la distinguida escritora doña Patrocinio de Biedma.

Mucho honran á EL COMERCIO sus escritos; como mucho le honran tambien los de nuestro distinguido amigo el señor don Pedro Ibanez Pacheco; pero sentiriamos que contra nuestra voluntad se prolongase en las columnas de este periódico una polémica en que no se controvierde asunto alguno que sea de verdadero interés público.

Con el que insertamos ahora son ya tres los artículos que van publicados en EL COMERCIO. Hay amigos nuestros que nada han dicho y que tiene derecho incuestionable á contestar en lo que les concierne, y si todos hacen uso de su derecho y si nadie quiere ser el primero en callar, la polémica se eternizará con perjuicio de la generalidad de nuestros lectores.

Deseamos, pues, que se haga lo posible para cortar esta controversia, ó al menos que si ha de prolongarse mucho todavia, se lleve á otro periódico de mayores dimensiones, y que no necesite tanto como EL COMERCIO aprovechar el espacio para dar lugar á las noticias de mas interés.

Sr. D. Fernando Arboleja.

Distinguido señor mio: Ruego á V. me permita contestar en su apreciable diario, á las alusiones que el Sr. D. Pedro Ibanez-Pacheco dirige á mi revista Cádiz.

Confieso voluntariamente que no era mi ánimo entablar una competencia, ni menos sostener como la mejor la opinion mia, al pedir al dignísimo Ayuntamiento diese el nombre de Fernan-Caballero á la calle del Aire, peticion que ha tenido la suerte de ser atendida, pero creo tambien que concretándose mi deseo el honrar sumemoria, y no siendo muy espresivo, que digamos, el nombre de la citada calle, nada pierde en ser cambiado.

Dejemos esta cuestion, ya de antemano resuelta por el acuerdo unánime de este culto Ayuntamiento, al cual envia hoy mismo el Cá-

dis la expresion de mi gratitud, y vengamos á lo que á mi revista se refiere.

Dice el Sr. Pacheco que es colaborador, ó lo parece, á la manera del Sr. Castelar, etc. etc., y como esto puede implicar una duda, que no me favorece, remito á V. carta autógrafa del Sr. Castelar, en la cual verá que dice: «Tengo una satisfaccion verdadera en autorizar á usted para que ponga mi nombre en la lista de colaboradores de la revista *Cádiz*; tendré á honra cumplir los deseos de V., pues en servir á V. y complacerla, enviándole alguno de mis trabajos, encuentro satisfaccion cumplida.»

El citar al Sr. Castelar y no á otro, consiste en que ya he publicado un trabajo suyo, y el público pudiera creer que habia en esto un abuso por mi parte que me ofenderia, y cuya sospecha no puedo permitir.

Si el Sr. Pacheco, ó alguna otra persona, tuviese dudas acerca de la espontánea aprobacion con que han aceptado la colaboracion del *Cádiz* las personas cuyos nombres le honran, á su disposicion están las cartas autógrafas de todos ellos en que así lo consignan, las cuales no publico por modestia, pues son escasivamente galantes conmigo.

Si hubiese alguno que, después de haber visto su nombre en las listas de colaboradores, no se hallase conforme, ha podido dirigirse á esta redaccion deshaciendo su error, antes de que saliese el segundo número.

Del Sr. Ibañez-Pacheco no tenemos cartas, pero habiendonos sido entregados los autógrafos que hemos publicado, por una persona de su familia, de cuya veracidad no tenemos motivo para dudar, no hemos abrigado el menor recelo acerca de la honra que nos dispensaba.

Si no se contaba con su aprobacion, lo lamentamos de todas veras, pero pida cuentas de ello al que ha entregado los originales, y no á esta redaccion que los ha recibido con la consideracion que merecen.

Hay una equivocacion en los colaboradores que cita al azar el Sr. Pacheco; Midhah-Bajá, ex-visit, no ha sido colaborador del *Cádiz*, porque yo creo que los lectores del *Cádiz* no son aficionados á la literatura turca, que de otro modo á Constantinopla hubiera ido nuestro deseo en busca de plumas musulmanas que les complacieran.

Y dando á V. mil gracias, señor director, por la molestia que le causo, al mismo tiempo que las reitero al ayuntamiento por ese acuerdo que no complace al Sr. Ibañez-Pacheco, tengo el gusto de ofrecerle mi consideracion distinguida, quedando su s. q. b. s. m.,—*Patrocinio de Biedma*, Directora propietaria del *Cádiz*. Cádiz 21 de Mayo de 1877.

Hemos recibido ya el programa de la procesion del Corpus.

En la galeria de las Casas Consistoriales se colocará como los años anteriores el retrato de los Santos Patronos de Cádiz.

La fachada del mismo edificio será exornada con colgaduras de terciopelo y oro, arañas y trofeos.

La plaza de Isabel II se adornará con pabellones de los colores nacionales, colocándose en el centro el estandarte con el escudo de la Patrona de España.

La calle Nueva lo será con pabellones de gasa de colores y la de Alonso el Sábio tambien con pabellones.

Los seis toros que han de lidiarse en Cádiz el día del Corpus serán de la acreditada ganaderia de la señora viuda de Muruve, de los Pálacios; y matarán los célebres diestros Manuel Fuentes (Bocanegra) y Francisco Arjona Reyes. Habrá un tren especial que saldrá de Jerez á las 12 del día para llegar á Cádiz á las 1 y 53, y de Cádiz á las 8 y 15 de la noche para llegar á Jerez á las 10 y 42.

De *El Guadalete* de Jerez tomamos esta satisfactoria noticia:

«Un nuevo telegrama que ha enviado ayer, con su habitual eficacia, el Sr. Conde de Bayona, anuncia que el Presidente del Consejo de ministros habia anunciado á la comision gestinadora que quedaba definitivamente retirado el impuesto sobre los vinos.»

Por el distrito de Huelva se presenta candidato adicto al Gobierno, el coronel señor D. Antonio Gonzalez Viesar, quien ya ha representado el distrito de Ayamonte, en dos Congresos anteriores.

Segun dice el *Correo de Andalucía* de Málaga, para el mes de Agosto parece que se introducirá una modificacion en la marcha de los trenes procedentes de Madrid, de modo que lleguen á aquella ciudad á las siete y media de la tarde.

Parece que el señor D. Miguel Tenorio na tiene competidor en la eleccion próxima á verificarse en el distrito de la Palma.

La contusion que recibió en la corrida de Madrid del Domingo último el picador Emilio Bartolesi, segun opinion facultativa, es de gravedad por los accidentes que pueden sobrevenir afectando al pulmón.

Para enterarles de un particular que les interesa procedente de Manila, se servirán presentar-e las señoras doña Ana y doña Manuela de Moreno, en el escritorio de don Federico Fedriani, calle de los Doblones, número 23. (397)-10

## Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 22 DE MAYO DE 1877.

Servicio para mañana.—Cefe de día: el se-

ñor comandante de la comision de Reserva de Cádiz, don Tomas Astarga.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva de Leon, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de Algeciras, tercera y cuarta, Reserva de Leon. De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, *J. Diaz y Campoy*.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Cadáveres sepultados hoy dia 22.  
Hombres . . . . . 4  
Mujeres . . . . . 1  
Niños . . . . . 5  
Niñas . . . . . 2

Total . . . . . 12

### Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 21.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar. . . . .	5,117'83
Id. id. de Tierra. . . . .	1,570 35
Id. id. de Sevilla. . . . .	1,288'88
Id. de la Aguada. . . . .	0'
Total. . . . .	8,007'06

**D. Ramon de Sendra de la Cuesta, secretario honorario de S. M., jefe superior honorario de administracion civil, caballero y Comendador de la real y distinguida orden española de Carlos III, abogado de los ilustres colegios de Granada y Almería y juez de primera instancia decano y del distrito de Santa Cruz de esta capital.**

En virtud del presente, se publica nuevamente la subasta de varias fincas, propias de la testamentaria de D. Juan Batista y Vega, enclavadas en el callejon de la Figurina, del barrio de Estramuros de esta ciudad, y cuyas fincas con las retazas dadas á las mismas, se espresan á continuacion:

	Pesetas.
Un almacén señalado con el núm. 1, retazado en . . . . .	5,849
Una casa interior, en . . . . .	2,800
Un almacén señalado con el núm. 2, en . . . . .	6,000
Un patio donde estaba un horno de cal, en . . . . .	1,200
Otro patio ó corral grande con un pozo y abrevadero para bestias, en . . . . .	1,312
Un almacén conocido por el Teatro, en . . . . .	6,540
Una linea de habitacion, en . . . . .	7,480
Un corral en el que hay un pozo y donde estaba construida una plaza para lidiar novillos, en . . . . .	3,150

El acto del remate de las espresadas fincas deberá tener lugar á las doce de la mañana del Jueves 14 de Junio próximo en el despacho de este juzgado, sito en la antigua casa Consulado, calle de San Francisco, núm. 26, haciéndose saber á los que quieran tomar parte en la licitacion, que han de depositar previamente en la sucursal del Banco de España en esta plaza la suma de 500 pesetas, hallándose de manifiesto el por menor de los aprecio y retazas en la escribania del actuario, calle de San Pedro, número 11, hasta el día de la subasta.

Cádiz 21 de Mayo de 1877.—*Ramon de Sendra*.—*Alejandro Gorrity*. (401)

### Consulado de Francia en Cádiz.

El Jueves 21 del corriente, á la una de la tarde, se venderán en pública subasta varias prendas de ropa usada, pertenecientes al finado subdito francés Santiago Dugnat. El por menor y aprecio están de manifiesto en las oficinas de la canceleria, calle de Linares, número 16.

Cádiz 19 de Mayo de 1877.—El cónsul, *P. Benedetti*. (334)

## Noticias religiosas.

**SANTO DEL DIA.**—La aparicion de Santiago Apóstol, S. Epitacio y San Basileo.

**MAÑANA.**—San Juan de Prado y San Juan Francisco Regis.

**JUBILEO.**—En la iglesia de San Agustin.

**MAÑANA.**—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 man.	14 1/2	29,87	E.	Clara.
12 dia.	19	29,87	E.	Id.
7 tarde.	15	29,87	SE.	Id.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 47.  
Se pone á las 7 y 6.  
Sale la luna á las 3 y 37 tarde.  
Se pone á las 2 y 15 noche.

### MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 5 y 5 de la mañana.  
Primera alta á las 11 y 23 de la mañana.  
Segunda baja á las 5 y 37 de la tarde.  
Segunda alta á las 11 y 54 de la noche.

## Parte mercantil.

### CADIZ 22 DE MAYO.

	Cambios.
Londres . . . . .	4 3 ms. 18'90.
Paris . . . . .	4 8 d. v. 5'08.
Madrid . . . . .	id. 2 1/2 daño.
Barcelona . . . . .	id. par.
Sevilla . . . . .	id. 1/4 daño.

Málaga . . . . .	id.	1/4 daño.
Valencia . . . . .	id.	1/2 daño.
Alicante . . . . .	id.	1/4 daño.
Santander . . . . .	id.	1/4 daño.
Bilbao . . . . .	id.	
Granada . . . . .	id.	
Gibraltar . . . . .	id.	1/2 daño.

### Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

#### ENTRADOS.

Día 22. Místico-goleta español Catalan, cap. D. J. B. Martorell, de San Carlos de la Rápita en 11 dias con vinos á D. Sebastian Bell.

Pailebot español S Jaime, cap. D. Gerardo Matas, de Algeciras en un dia con vinos á órdenes.

Goleta inglesa Elizabeth Hampton, cap. W. Phillips, de Cork en 12 dias en lastre á D. George Petty.

Vapor español Carpio, cap. D. T. Anzagasti, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. José E. Gomez.

Vapor español Victoria, cap. D. Domingo Menendez, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. Ricardo de Sobrino.

Goleta inglesa Maud, cap. J. Popham, de Cardiff en 12 dias con carbon á los Sres. A. Lopez y C.<sup>a</sup>

Bergantín-goleta español Concepcion, capitán D. Francisco Lopez, de Alicante en 8 dias con piedras á los Sres. Morales Borrero C.<sup>a</sup>

#### SALIDOS.

Día 22. Vapor español Duero, cap. D. Domingo Nieto, con carga general para Málaga.

Barca noruega Hurra, cap. Mendaht, con maderas de tránsito para Sevilla.

Vapor español Velazquez, cap. D. José Garcia, con carga general para Málaga.

Balandra-vapor española Cádiz, cap. D. Francisco Sanchez, con carga general para Sevilla.

Bergantín-goleta francés Hippolyte Marie, capitán D. J. B. Laroque, con sal para San Pedro Miquelon.

Vapor español Carpio, D. J. Anzagasti, con carga general para Sevilla.

Vapor español Vasco Andaluz, cap. D. Manuel Laguna, con carga general para Bilbao.

Vapor alemán Alert, cap. J. Kollin, con carga general para Hamburgo.

## BUQUES A LA CARGA.

### PARA LA HABANA directamente.

Saldrá el 31 del corriente la fragata española

#### PUCHET,

fondeada en este puerto, su capitán Parés. Puede admitir un resto de carga.

Consignatarios, Balaarte, 12. (314)-> *Morales Borrero y C.<sup>a</sup>*

### PARA VERA-CRUZ.

La goleta alemana

#### ORIENT,

próxima á entrar en este puerto, podrá admitir alguna carga.

Consignatarios, Balaarte, 12. (403)-> *J. Morales Borrero y C.<sup>a</sup>*

## VAPORES

### Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto.	Salida de Cádiz
DIA 23.	
7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana.
9 30 de idem.	10 30 de idem.
12 30 de idem.	2 de la tarde.
DIA 24.	
8 de la mañana.	9 de la mañana.
10 de idem.	11 de idem.
1 de idem.	2 15 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'80 en proa

### PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El acreditado vapor español NUEVO CAPRI-CHO, su capitán don Joaquin Milan, saldrá el Jueves 24 del corriente á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Nueva, n.º 35. (102) *D. Antonio Millan é hijo.*

### PARA MALAGA,

*Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.*

El vapor español JULIAN, su capitán don J. Guinea, saldrá el Sábado 26 de mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15. (404)-> *D. Ricardo de Sobrino.*

### PARA AMSTERDAM.

El vapor hoandés CASTOR, saldrá el 9 de Junio. Admite carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatario, plaza de Mina, núm. 9. (406)-> *D. César Lovental y C.<sup>a</sup>*

## Compañia hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS

PARA LONDRES con escala en Lisboa.

El vapor español VALDES, saldrá el Domingo 3 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguia, n.º 35. *D. José Esteban Gomez.*

### PARA LI VERPOOL.

El vapor VELAZQUEZ, saldrá sobre el 26 del corriente.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguia, n.º 35. (383)-2s *D. José Esteban Gomez.*

## Vapores de Vinuesa y compañía.

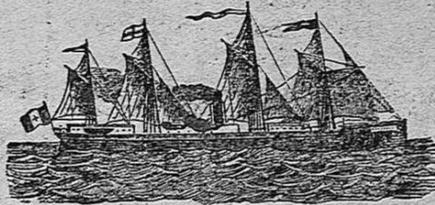
### PARA ALGECIRAS.

*Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú de Guixols, Palamós y Marsella.*

El vapor español CAMATA, su capitán don Adolfo Corveto, saldrá el Domingo 27 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

*D. Luciano y D. Horacio Alcon.*



## Sociedad G. B. Labarello y Compañia.

Servicio de navegacion á vapor entre Génova, Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 5 de cada mes.

### Para Rio Janeiro,

MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrá el 5 de Junio el vapor-correo italiano de primera clase

#### COLOMBO,

capitan V. E. Lavarello.

Esto vapores, construidos espresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las lineas tras-atlánticas.

PRECIOS DE PASAJES (incluso manutencion)

1.ª clase . . . . . pfs. 170

2.ª id. . . . . » 130

3.ª id. . . . . » 60

Admite carga y pasajeros.

Con ignatario, plaza de Mina, n.º 7, *D. Luis Otero.*

### PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 27 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros  
Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.

*D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

### PARA MALAGA,

*Cartagena, Alicante, Barcelona, San Felú, Palamós, Cete y Marsella.*

El vapor español BESÓS, su capitán don Mariano Herraerz, sadrá el Jueves 24 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres.

(398) *D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

### PARA VIGO,

*Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.*

El nuevo y magnifico vapor español VICTORIA, su capitán don D. Menendez, saldrá para dichos puntos del 22 y 23 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Aduana, números 14 y 15, (387)-> *D. Ricardo de Sobrino.*

## Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

### PARA ALGECIRAS.

*Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.*

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán D. J. A. Martinez, saldrá el Viernes 25 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. *D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

## ANUNCIOS.

## Al público.

Habiéndose trasladado la antigua aduanilla de la fruta que estaba en la calle de la Aduana, número 28, á la del Hospital de Mujeres, número 4, hace saber al público que se espenden papas á 6 y 7 rs. arroba, cebollas á 5 rs. el ciento en ristra y ajos nuevos en ristra á 3 reales.

Asimismo se venderá toda clase de frutas del tiempo, con mas beneficio del que puedan hacer en los puestos y en la plaza del Mercado, al por menor, á consecuencia de recibirlo al por mayor para expender á los verdedores.

(405)-s

# Lotería de dinero alemana!

en el importe de

**7.476,120** ó sean **37.380,600**

Marcos alemanes.

Reales oro.

Esta Lotería es aprobada por el gobierno alemán de Hamburgo y GARANTIDA CON TODA LA HACIENDA DEL ESTADO, por lo cual la solidez de esta empresa no admite duda alguna.—Son emitidos solamente 79,500 BILLETES ORIGINALES (N.º 1 hasta 79,500). La probabilidad de ganar puede llamarse grandísima, porque según programa oficial de sorteos deben ganar 42,000 BILLETES de los 79,500, es decir más de la mitad. Todos los 42,000 premios importan, como queda dicho, 7.476,120 Marcos y son sorteados en 7 divisiones bajo controla de la diputación financiera nombrada con este objeto por el gobierno. Los 7 sorteos se siguen pronto uno á otro, de suerte que ya dentro de algunos meses estarán terminados todos los sorteos y con ellos toda la jugada. En el caso más dichoso se puede salir con los premios principales, entre los 42,000, de

**375.000 = 1.875.000**

Marcos alemanes.

Reales.

Especialmente contiene todavía premios principales de

<b>1,250,000 Reales</b>	<b>60,000 Reales</b>
<b>625,000 Reales</b>	<b>19 á 50,000 Reales</b>
<b>400,000 Reales</b>	<b>3 á 40,000 Reales</b>
<b>300,000 Reales</b>	<b>20 á 30,000 Reales</b>
<b>250,000 Reales</b>	<b>3 á 25,000 Reales</b>
<b>200,000 Reales</b>	<b>53 á 20,000 Reales</b>
<b>180,000 Reales</b>	<b>200 á 12,000 Reales</b>
<b>3 á 150,000 Reales</b>	<b>5 á 10,000 Reales</b>
<b>125,000 Reales</b>	<b>3 á 7,500 Reales</b>
<b>4 á 100,000 Reales</b>	<b>410 á 6,000 Reales</b>
<b>8 á 75,000 Reales</b>	<b>621 á 2,500 Reales</b>

etc. etc. etc.

En junto, como ya se dijo, 42,000 premios con un importe de 7.476,120 Marcos ó sean Rs. 37.380,600.

**EL PREMIO MAS BAJO DE CADA UNO DE LOS 7 SORTEOS IMPORTA MAS QUE EL PRECIO DE UN BILLETE.**

Contra remesa del importe de

**Reales 180 por un billete original entero.**

**Reales 90 por medio billete original.**

en letras sobre Madrid, Barcelona, libranzas del Giro Mútuo sobre cualquiera plaza de España ó también en sellos de correo españoles, enviamos como banqueros encargados de la venta de estos billetes por correo estos títulos revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valaderos para los 3 primeros sorteos á todos los puntos de España. Después de verificados los 3 primeros sorteos, mandaremos nuevos billetes á los interesados á tiempo para los 4 sorteos restantes. Así á todos se dá ocasión de participar en todos los 7 sorteos. A cada remesa de billetes adjuntamos gratis el PROGRAMA OFICIAL DE TODOS LOS 7 SORTEOS y después de cada sorteo remitiremos luego, sin que se necesite pedirlo, la detallada lista por la cual se ve exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados los pagamos luego y con discreción, si es deseado también en el paradero del premiado y en oro español pues tenemos relaciones con todas las plazas de España para facilitar tales desembolsos.

Esta lotería ofrece fuera de la grandísima probabilidad de ganar, debiendo salir con premios más de la mitad de los billetes, aun especiales ventajas porque la controla del Estado se extiende sobre el número de los billetes emitidos así como sobre todos los sorteos que han de ser celebrados, por cuyo motivo á todos es dada plena seguridad en cualquier respeto.

Por esto, los que quieren probar la suerte y participar en este juego extraordinario, gusten dirigir las órdenes confiada y directamente á nosotros, luego ó lo más tarde

**hasta 30 de Mayo del a. c.**

y pueden estar seguros de que les sirvamos con prontitud y esmero.

## ISENTHAL & C.

**Banqueros y agentes principales.**

**Hamburgo** (Alemania del Norte).

Las cartas de cualquier punto de España llegan á Hamburgo á las 80 horas. La correspondencia se hace en español.

**INTERESA mucho á los padres de familia**  
conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas.

## LOS CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

**COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.**

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANALISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 3, 10 y 12 rs.

UNICO DEPÓSITO EN CÁDIZ, **BAZAR GADITANO.**

Los pedidos al por mayor, Sres. Tena, hermanos, Sevilla.

## JARABE DE LABARRE DE DENTICION

Existen falsificaciones de este producto.—Exijase la firma del Dr. DELABARRE.

Mercad á la eficacia de este dentífico universalmente conocido que se emplea haciendo simplemente frías con él sobre las encías de los niños que echan los dientes, se consigue que estos salgan sin ataques, convulsiones ni dolores.

Se envía franco de porte la noticia explicativa.—PARIS, Depósito central, 4, r. Montmartre.

Cádiz, Sres. M. de Anduaga y Francisco Alvarado Sánchez.

## JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado, hace más de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países, para curar las **enfermedades del corazón** y las diversas **Hidropesías**. También se emplea con feliz éxito para la curación de las **Palpitaciones** y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extinción de voz, etc.

Depósito general en París, en casa de LABELONYE, 99, rue d'Aboukir, y en las principales farmacias de todas ciudades.

Precio en España: Jarabe, 24 rs. frasco; 13 rs. medio frasco.—Grageas, 20 rs. caja; 12 rs. media caja.—La agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid; sirve los pedidos.—Por menor en Cádiz, Sr. Alvarez Sanchez.

## GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gelis y Conté**, son el más grato y mejor ferruginoso para la curación de la **Clorosis (colores pálidos)**; las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo á las jóvenes, etc.

Tratamiento curativo de la tisis pulmonar en todos los grados; de la tisis laringea y en general de las afecciones del pecho y de la garganta con él

## SILPHIUM CYRENAÏCUM

Premiado con una Medalla de plata en la Exposición internacional de París 1875

Ensayado por el Dr. Laval, aplicado en los hospitales civiles y militares de París y de las principales ciudades de Francia.

El Silphium se administra en Gránulos, en Tintura y en Polvos.

**DERODE & DEFFES**, farmacéuticos, únicos propietarios y preparadores, 2, rue Drouot, París.—Por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor

En Cádiz: Sres. Sanchez Alvarez.

## La 272.ª vez

aprobó el gobierno del Estado alemán de HAMBURGO la verificación de una gran Lotería de dinero. La misma contiene solo 79.500 billetes. Según programa del sorteo deben ganar

**42,000**

de ellos, pues, más que la mitad. Todos los 42.000 premios importan en junto:

**37.380,600**

Reales.

El gobierno garantiza con toda su importante Hacienda el desembolso puntual de los premios. Todos los 42.000 premios son sorteados en 7 divisiones; y ya en el espacio de unos meses estarán concluidos todos los sorteos que ahora empiezan. En el caso más dichoso importan los grandes premios:

Marcos alemanes. Reales.

375,000 = 1.875,000

250,000 = 1.250,000

125,000 = 625,000

80,000 = 400,000

60,000 = 300,000

50,000 = 250,000

40,000 = 200,000

36,000 = 180,000

30,000 = 150,000

y muchos de 20,000, 15,000, 12,000, 10,000, 8,000, 6,900, 5,000, 4,000, 2,100 Marcos etc., etc.

En cada division el premio más bajo importa más que el precio de un billete.—Contra remesa del importe en letras sobre Madrid ó Barcelona ó también en sellos de correo españoles de

**Reales 180** por un billete entero

» **90** » medio billete

manda la casa banquera abajo firmada luego por correo los billetes originales revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valaderos en las tres primeras divisiones de sorteo, á todos los puntos de España. Verificado el tercer sorteo recibirán los participantes nuevos billetes á tiempo para las 4 divisiones de sorteos restantes, así es que todos tienen ocasión de participar en todos los 7 sorteos.

Después de cada sorteo reciben los interesados luego la lista oficial del mismo é inmediatamente se pagan los importes ganados, á deseo de los premiados, también en su paradero y en oro español. Con poco riesgo tienen pues todos una ocasión de probar la suerte. Una prueba de lo popular y sólida que es esta lotería del Estado, es dada en la circunstancia que ahora tiene lugar la 272.ª vez desde 100 años. Por esto, y en vista del cercano día de sorteo, dignese dirigir las órdenes con toda brevedad y confianza hasta lo más tarde

**el 30 de Mayo del a. c.**

á la casa banca

**N. REISS.**

**Brunsvic,**

(Alemania del Norte.)

Las cartas llegan de España á Alemania á las 80 horas. La correspondencia se hace en español.

**Depósito de Maderas.**

D. Joaquin Perez ha trasladado su acreditado y antiguo almacén á la calle de la Cruz de la Madera núm. 23, próximo á la Aduana. (375)-9s

## MAPAS

DEL TEATRO DE LA GUERRA DE ORIENTE,

comprendiendo la *Turquia europea y asiática.*

Hállase de venta á 2 rs., en la

**Librería de Morillas,**

San Francisco, 36.

## Nueva Italiana,

**ANCHA, 19.**

Desde hoy 20 se sirven **HELADOS** en dicho establecimiento.

(390)-

## Hielados y refrescos.

El Domingo 20 del corriente empiezan en la confitería y nevería, calle de Linares, números 5 y 7.

(392)-

## Sintesis de la Creacion,

FOR

D. José G. de Arboleya y Duval,

Catedrático director de la Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

Obra impresa en la Habana. Se vende en Cádiz, despacho de EL COMERCIO, al precio de 10 rs. vn. ejemplar.

## Hace quince dias se

recibió una remesa de RELOJES de pared y sobre mesa, entre los que vinieron algunos de clases nunca vista en Cádiz, y a ser se ha recibido una colección de relojes de bolsillo, en la que los más exigentes no podrán pedir ni clases más superiores ni más variación y novedad.

Relojeria de Chesio, Rosario, 1. (257)

ESTABLECIMIENTO TERMAL

## VICHY

(FRANCIA, departamento de ALLIER)

Propiedad del ESTADO FRANCÉS

Administración: PARIS, 22, boula Montmartre;

TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, uno de los más confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga, mal de piedra, diabetes, gata, cálculos urinarios, etc.

Todos los días desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre, Teatro y conciertos en el Casino.—Música en el parque.—Salones de lectura.—Salón reservado para las señoras.—Salones de juego, de conversación y de billar. Todos los caminos de hierro conducen á Vichy.

Venden los productos de Vichy: En Cádiz, en casa de J. M. de Anduaga y de Serafin Jordan, farmacéuticos.

¿Quereis conservaros siempre

## JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD

perfeccionada y obtendreis

**TERSURA, FRESCURA, AFELPADO**

14 r., 26 r. y 17 r. caja.

Paris, F. Viard & Co, 5 bis, rue Auber.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

En las principales perfumerias.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de

D. A. Aguirre, =Bulas 11.